

Comunicado sobre la Fraternidad Sacerdotal San Pío X

Ciudad del Vaticano, 14 Set. 11 (AICA)

La Oficina de Prensa de la Santa Sede dio a conocer hoy un comunicado sobre la situación de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, en el que se informa de una reciente reunión del cardenal Levada, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe con el obispo Bernard Fellay, superior general de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X. El texto del comunicado dice:

"El 14 de septiembre 2011, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, ha tenido lugar un encuentro entre el cardenal William Joseph Levada, Prefecto de esa congregación y Presidente de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, el arzobispo Luis Ladaria SJ, secretario de la misma congregación y monseñor Guido Pozzo, secretario de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei con el obispo Bernard Fellay, Superior General de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, y los reverendos Niklaus Pfluger y Alain-Marc Nely, respectivamente primero y segundo Asistente general de la Fraternidad.

A raíz de la súplica dirigida por el Superior General de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X a Su Santidad Benedicto XVI el 15 de diciembre de 2008, el Santo Padre decidió levantar la excomunión a los cuatro obispos consagrados por el arzobispo Lefebvre, y al mismo tiempo, abrir una serie de coloquios doctrinales con dicha Fraternidad con el fin de aclarar los problemas de orden doctrinal y superar la fractura existente.

En cumplimiento de las disposiciones del Santo Padre, una comisión mixta de estudios formada por expertos de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X y por expertos de la Congregación para la Doctrina de la Fe se reunió en ocho sesiones que se celebraron en Roma entre octubre de 2009 y abril de 2011. Estas conversaciones, cuyo objetivo era exponer y analizar las dificultades doctrinales esenciales sobre temas controvertidos, consiguieron aclarar las respectivas posturas y sus motivos.

Incluso teniendo en cuenta las preocupaciones e instancias planteadas por la Fraternidad Sacerdotal San Pío X con respecto a la custodia de la integridad de la fe católica frente a la hermenéutica de ruptura del Concilio Vaticano II con la Tradición, mencionada en el discurso de Benedicto XVI a la Curia Romana el 22 de diciembre de 2005, la Congregación para la Doctrina de la Fe considera que la base fundamental para lograr la reconciliación plena con la Sede Apostólica es la aceptación del texto del Preámbulo doctrinal entregado en la sesión del 14 de septiembre de 2011. Dicho preámbulo establece algunos principios doctrinales y criterios de interpretación de la doctrina católica, necesarios para garantizar la fidelidad al Magisterio de la Iglesia y el "sentire cum Ecclesia", dejando abierto, al mismo tiempo, a una discusión legítima, el estudio y la explicación teológica de expresiones o formulaciones particulares presentes en los documentos del Concilio Vaticano II y del Magisterio sucesivo.

Durante la misma sesión, se han propuesto algunos elementos de cara a una solución canónica para la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, que serían sucesivos a la eventual y esperada conciliación".+